

GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **JAIME PARRA LÓPEZ** en mi condición de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°. 202501574** y **MARCO FABIAN MONSALVE RODRIGUEZ** en mi condición de contratista, identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el día **30** del mes de **Abril del 2025** se suscribió entre el Departamento del Atlántico y **MARCO FABIAN MONSALVE RODRIGUEZ** el contrato de prestación de servicios N°. **202501574**, con un plazo de ejecución de **ocho (8) meses** y la forma de pago quedó estipulada de la siguiente manera:

"EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato mediante ocho (8) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar".

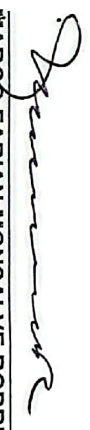
Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20250720121013 de fecha 19 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **VIERNES 05 DE DICIEMBRE DE 2025**, fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona-SIFWEB".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el **30 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025**, atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **MARCO FABIAN MONSALVE RODRIGUEZ**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el **30 DE NOVIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025** y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de Diciembre de 2025.


JAIME PARRA LÓPEZ
SUPERVISOR
C.C. 8.746.535 de Barranquilla


MARCO FABIAN MONSALVE RODRIGUEZ
CONTRATISTA
C.C. 72.165.769



VIN 808 103 006-1
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
36-63542731 Teléfono 1944 00000

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
atlantico.gov.co

* atencion@atlantico.gov.co
• (57) 5 330 7103
• Calle 90 sur # 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

Barranquilla, diciembre de 2025.

Doctor

JAIME PARRA LÓPEZ

Supervisor de contrato

Secretaría de Desarrollo Económico

ASUNTO: Informe de Gestión de Actividades del período comprendido entre noviembre y diciembre de 2025.

Mediante el presente, remito a usted informe de la gestión adelantada del periodo comprendido entre el noviembre y diciembre de 2025, según contrato de prestación de servicios No. **202501574**.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y la asesoría integral en la gestión administrativa de los proyectos liderados por la Subsecretaría de Turismo adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento del Atlántico

Obligación contractual	Producto
1. Asesorar a la Subsecretaría de Turismo en las actividades relacionadas con la gestión administrativa de proyectos para la promoción del Departamento del Atlántico y de sus atractivos turísticos.	Me comprometo a desarrollar lo indicado en esta obligación contractual y presentar el informe de gestión correspondiente al presente periodo posterior al 29 de diciembre de 2025.
2. Coordinar junto con la Subsecretaría de Turismo las visitas a los diferentes proyectos turísticos del departamento y verificar el estado de la operación de los mismos, así como verificar el funcionamiento de los equipos que hacen parte de tales proyectos.	Me comprometo a desarrollar lo indicado en esta obligación contractual y presentar el informe de gestión correspondiente al presente periodo posterior al 29 de diciembre de 2025.
3. Elaborar, presentar y sustentar los informes de ingeniería técnicos que le sean solicitados por la Subsecretaría de Turismo del Departamento.	Me comprometo a desarrollar lo indicado en esta obligación contractual y presentar el informe de gestión correspondiente al presente periodo posterior al 29 de diciembre de 2025.
4. Proyectar los conceptos técnicos y las respuestas a las solicitudes que se presenten ante la Subsecretaría de Turismo, o que le sean y que tengan relación con las actividades a su cargo.	Me comprometo a desarrollar lo indicado en esta obligación contractual y presentar el informe de gestión correspondiente al presente periodo posterior al 29 de diciembre de 2025.
5. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	Me comprometo a desarrollar lo indicado en esta obligación contractual y presentar el informe de gestión correspondiente al presente periodo posterior al 29 de diciembre de 2025.

Atentamente,



MARCO FABIÁN MONSALVE RODRÍGUEZ

C.C. No. 72.165.769